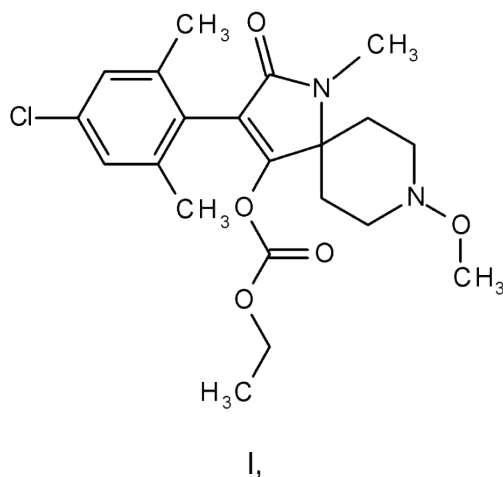


Habiéndose descrito la invención como antecede, se reclama como propiedad lo contenido en las siguientes reivindicaciones:

1. Un polimorfo cristalino del compuesto de fórmula I



caracterizado porque tiene un patrón de difracción de rayos X de polvo que comprende un valor de ángulo 2θ a 9.4 ± 0.2 , un valor de ángulo 2θ a 10.3 ± 0.2 y al menos tres valores del ángulo 2θ seleccionados del grupo constituido por 8.1 ± 0.2 , 11.6 ± 0.2 , 12.0 ± 0.2 , 13.9 ± 0.2 , 14.8 ± 0.2 , 16.0 ± 0.2 , 18.2 ± 0.2 , 18.8 ± 0.2 , 20.4 ± 0.2 , 20.6 ± 0.2 , 21.2 ± 0.2 , 21.7 ± 0.2 , 21.9 ± 0.2 , 22.1 ± 0.2 , 22.4 ± 0.2 y 23.4 ± 0.2 ; y porque el polimorfo cristalino presenta un punto de fusión comprendido entre 120 ± 2 °C.

2. El polimorfo cristalino de la reivindicación 1, que presenta los siguientes parámetros de red: $a=8.85 \text{ \AA} \pm 0.01 \text{ \AA}$, $b=11.43 \text{ \AA} \pm 0.01 \text{ \AA}$, $c=11.96 \text{ \AA} \pm 0.01 \text{ \AA}$, $\alpha = 65.26^\circ \pm 0.01^\circ$, $\beta = 77.82^\circ \pm 0.01^\circ$, $\gamma = 72.60^\circ \pm 0.01^\circ$ y volumen = $1043 \text{ \AA}^3 \pm 1 \text{ \AA}^3$.

3. Una composición agrícola que comprende un polimorfo según se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2 y al menos un portador o diluyente aceptable en agricultura.